

Tezonapa, Veracruz, a 10 de agosto de 2026
Asunto: Manifestación sobre pagos electrónicos
mediante abono en cuenta a beneficiarios
Oficio: TEZ/OIC/081/2026

**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito manifestar que, en el territorio municipal de Tezonapa, Veracruz, se cuenta con sucursal bancaria; sin embargo, actualmente no existe un programa, mecanismo o sistema habilitado que permita realizar los pagos directamente de forma electrónica mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

En consecuencia, se hace constar que, aun cuando existe infraestructura bancaria en el territorio, el H. Ayuntamiento no cuenta con las condiciones operativas o programáticas necesarias para efectuar dichas dispersiones electrónicas de manera directa a las cuentas de las personas beneficiarias.

ATENTAMENTE



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.**

**LIC. CINTHYA CABAÑAS GONZÁLEZ 2026-2029
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER. 2026-2029**



C.C.P. L.C. Miriam Rojas González. – Tesorera Municipal, H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. – Para su conocimiento.
Archivo